

CÁRNICAS BURGOS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Burgos, calle San Lesmes, número 6, cuarto (edificio «Adade»), el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, 28, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2000, así como de la gestión de los Administradores de la sociedad.

Tercero.—Transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, o a obtener gratuitamente de la sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Burgos, 6 de junio de 2001.—El Administrador solidario.—32.557.

CÁRNICAS CIEZANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Cieza (Murcia), paraje de los Albares, sin número, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) e informe de gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Modificación de los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales de la sociedad, relativos a la Administración y facultades de los Administradores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación, subsanación o rectificación en los términos fijados en la Ley.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212, apartado 2, y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que está a su disposición, para su examen, entrega o envío de forma gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, los informes justificativos sobre las mismas, así como los de gestión y auditoría de cuentas.

Cieza, 8 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Bibiano Conesa Saura.—32.540.

CARROCERÍAS, BALLESTAS Y BASCULANTES MARTÍN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social de Santander, calle Marcos Ruiloba, parcela A1, el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta para la aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de manera gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Santander, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.011.

CARTERAS REUNIDAS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Carteras Reunidas, Sociedad Anónima» con la intervención del Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Castelló, 115, de Madrid, el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 de la sociedad y del grupo consolidado, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reparto de dividendos.

Tercero.—Renovación y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Secretario.—32.603.

CASA DE SUECIA, S. A.*Convocatoria de Junta*

Se convoca a los accionistas de la sociedad, «Casa de Suecia, S. A.», a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, en Madrid, calle Marqués de Casa Riera, número 4, a las diez horas, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Autorización para proceder al depósito de las cuentas anuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Administrador único, Olof Setterberg.—32.564.

CASINO BAHÍA DE CÁDIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado con fecha 26 de abril de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en la sede social, el próximo día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión llevada a cabo por los Administradores en el ejercicio 2000, así como aprobación del informe de gestión.

Cuarto.—Ratificación de los Consejeros designados por cooptación.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Renovación o prórroga del nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se comunica a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de las cuentas anuales; copia de los citados documentos serán entregados a los accionistas que lo soliciten.

Se comunica a los accionistas que el lugar de celebración de la Junta podrá ser cambiado por unanimidad de los asistentes si la situación así lo requiriese. De dicho traslado se informará oportunamente.

El Puerto de Santa María, 31 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—32.637.

CASINO BAHÍA DE CÁDIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado con fecha 26 de abril de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en la sede social, el próximo día 27 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2000, que ha sido verificado por los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Lectura del informe especial de los Auditores de cuentas de la sociedad de fecha 22

de marzo de 2001, y lectura del informe de saneamiento financiero de la sociedad elaborado por el Consejo de Administración de fecha 23 de marzo de 2001.

Tercero.—Ratificación de la actuación de Consejo de Administración en cuanto a la anulación de las revalorizaciones voluntarias contabilizadas en los ejercicios 1994 y 1998.

Cuarto.—Deliberación y, si procede, aprobación de las medidas propuestas en el citado informe de saneamiento financiero de la sociedad, consistentes en:

Dejar sin efecto la ampliación de capital social acordada en Junta general de accionistas de fecha 19 de mayo de 1999, así como la delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de la ampliación.

Ampliación de capital social hasta la cifra de 548.000.000 de pesetas (3.293.546,33 euros) por la posterior reducción del mismo en la cantidad de 659.000.000 de pesetas (3.960.669,77 euros).

Reducción del capital social a cero mediante la amortización y anulación de todas las acciones, y simultánea ampliación hasta la cifra de 511.500.000 pesetas (3.074.176,91 euros), respetando el derecho de adquisición preferente de los antiguos accionistas.

Autorización al Consejo de Administración para que proceda a la ejecución de los acuerdos que se adopten y para modificar la redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas podrán examinar el texto íntegro de la propuesta, así como del informe del Consejo de Administración de fecha 23 de marzo de 2001, del Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos e informes formulados por el Consejo de Administración.

Se comunica a los accionistas que el lugar de celebración de la Junta podrá ser cambiado por unanimidad de los asistentes si la situación así lo requiriese. De dicho traslado se informará oportunamente.

El Puerto de Santa María, 31 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—32.640.

CAT GAMES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

RECREATIVOS XATON, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las mercantiles «Cat Games, S. L.» y «Recreativos Xaton S. L.» (sociedad unipersonal), celebradas el día 29 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Cat Games, S. L.» de «Recreativos Xaton, S. L.» (sociedad unipersonal), lo que implicará la extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, y que

asimismo a los acreedores de cada una de las sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallés, 30 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario de «Cat Games, S. L.» y la Administradora única de «Recreativos Xaton, S. L.» (sociedad unipersonal).—31.119.

2.ª 12-6-2001

CEMENTOS LEMONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de «Cementos Lemona, Sociedad Anónima», celebrada el día 24 de mayo de 2001, se acordó la reducción del capital social en la cantidad de 110.000 euros, mediante la amortización de 200.000 acciones de 0,55 euros de valor nominal, de titularidad correspondiente a la propia sociedad. En consecuencia se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cifra de 6.215.000 euros.

De acuerdo con el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Bilbao, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Ucar Angulo.—32.409.

CENTRO ATLÁNTICO INVERSOR, S. A.

Se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Leganés (Madrid), calle San Melchor, número 14, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Reelección de Administrador único.

Quinto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social.

Sexto.—Cambio de domicilio.

Séptimo.—Modificación de los artículos 4 y 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Administrador único, Alberto Gonzalo Carracedo.—29.997.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO NATURISTA, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

A celebrarse el próximo día 28 de junio de 2001, presidida por el Administrador único Dr. don Juan Manuel Martínez Ojeda ante Notario en el despacho, sito en calle Goya, número 47, 4.º A, 28001 Madrid, teléfono 91 576 21 28-91 576 44 43, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, el día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 1999.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 1999 y reparto de beneficios.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Propuesta del socio don Julio Gómez López para el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Administrador único de la sociedad el Dr. don Juan Manuel Martínez Ojeda.

Sexto.—Propuesta del Administrador único de ampliación de capital de 9 millones de pesetas, para hacer frente, entre otros, a las pérdidas de la sociedad.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único.—32.666.

CENTRO DE GESTIÓN DE FIRMAS, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en calle Goya, 20, de Madrid, a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las doce horas y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Presidente, Miguel María Primo de Rivera y Urquijo.—32.502.

CENTRO EUROPEO DE ORTODONCIA, S. A. (CEOSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Montalvo, 8, de Madrid, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Modificación del artículo 6, Acciones de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliación de capital, con cargo a la cuenta «Actualización de Balances R.D. Ley 7/1996 de 7 de junio, según Balance a 31 de diciembre de 2000 verificado por Auditor.